

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33762 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000754/2014, habiéndose dictado en fecha 9/7/14 por el Ilmo./a. Sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Valencia Yacht Base, S.L. con CIF B97709802, decretándose la Intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a D. Juan Carlos Torres Sanchís, Economista-Auditor, con DNI n.º 73.912.167-B con despacho en Valencia, calle Colón, 1, 7.ª planta; teléfono 963524611, y correo electrónico concursal@fidesauditores.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 1 de septiembre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140047440-1